DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.222 | Miércoles 6 de Abril de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2109844

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S QUE SE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 512, de fecha 11 de marzo de 2022, del Gobierno Regional del Biobío, se dispuso la prohibición de circulación de vehículos motorizados en calle Los Copihues-Postdam, entre calle Fernando Santiván y calle Atenas, comuna de Hualpén, el día 13/03/2022 desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas, a fin de facilitar actividades en el marco del "18° Aniversario Comuna de Hualpén", en particular la realización de un desfile cívico-militar. Los vehículos motorizados del Servicio de Transporte Público que utilicen la vía afectada en su recorrido habitual, deberán adoptar el desvío dispuesto al efecto por el municipio y aprobado por la Seremitt. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Claudia Toledo Alarcón, Jefe División de Infraestructura y Transporte (S), Gobierno Regional del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl